



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

N° IEMJMS 1151.20.06.06-2020

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y TABLETAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Siendo las 9:40 am del día, 24 de agosto del 2020, el rector DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO evalúa los documentos pendientes por entregar de parte del señor VICTOR ANDRES BUCHELI ROMERO identificado con NIT 6.322.532-0, dentro del término establecido en la acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación pública N° IEMJMS 1151.20.06.06-2020

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 21 de agosto de 2020 se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar el siguiente documento:

1. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (Administradora de Riesgos Laborales)

Para lo cual el proponente aporta respuesta dentro del término establecido en el informe de evaluación el día 21 de agosto del 2020.

De acuerdo a lo anterior, concluyo que el documento aportado por el proponente corresponde al que se exigía en el informe de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; así:

CONCLUSION:

Evaluación Jurídica:	CUMPLE
Evaluación Técnica:	CUMPLE
Evaluación Económica:	CUMPLE

Se recomienda adjudicar el contrato al proponente **VICTOR ANDRES BUCHELI** identificado con C.C. 6.322.532 Guacari- Valle

Para Constancia se firman a los 24 días del mes de agosto del 2020

La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO
Rector I.E. MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO
Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo